



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 125° Aniversario de la Escuela Primaria N°1 "Jose Fonrouge", de la localidad de General Arenales, con motivo de celebrarse el 8 de Junio.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto, es hacer llegar nuestro beneplácito a la Escuela Primaria N°1 "Jose Fonrouge" perteneciente a la ciudad de General Arenales, con motivo de celebrar los 125 años de vida institucional y su compromiso con la educación y la cultura.

La historia de esta institución centenaria se inicia al 8 de junio de 1893, funcionando en la casa de un vecino y juez de Paz, Gumersindo Herrera. Contando con una matrícula inicial de apenas quince alumnos. Su primer preceptor fue Victorio Orsolino, cargo equivalente actualmente al de director.

En el marco de las fiestas por su 125° aniversario, la institución esta llevando a cabo reformas edilicias y el lanzamiento de un concurso fotográfico y literario.

El concurso fotográfico, impulsado por un grupo de docentes del establecimiento, se desarrolla bajo las siguientes consignas:

- Dos categorías de participantes:
 - Categoría (1) Alumnos del segundo ciclo de la institución
 - Categoría (2) Jóvenes y Adultos
- Imágenes alusivas a la escuela.
- Cada participante puede presentar dos fotos, en tamaño 15 x 20, color, blanco y negro o sepia. Pueden ser tomadas por una cámara fotográfica o con el celular, no pueden ser fotomontajes.

Luego un jurado evaluará la foto, los requisitos de presentación y el valor de su imagen y significado.

El concurso Literario llamado "Mi Escuela se viste de Fiesta" es de Poesía, esta relacionado con la escuela y los sentimientos de la sociedad hacia la institución.

Las reglas del concurso literario son:

- Dos categorías participantes: Alumnos de 3,4,5 y 6 años de la primaria N°1 y la población en general.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



- La poesía tiene que estar escrita en computadora, los niños deben escribir tres o cuatro estrofas y los adultos, pueden escribir un poco más si lo desean.
- El trabajo debe entregarse dentro de un sobre A4, con seudónimo. Dentro del sobre, la poesía, y otro sobre más con los datos del participante.

En la celebración de los 125 años de la Escuela Primaria N° 1, será la premiación de los concursos y se exhibirán no solo las fotos y las poesías premiadas sino todas las que participen del concurso.

Al cumplirse 125 años de vida institucional, es importante destacar a estas instituciones educativas, por el enorme aporte que brindan a la comunidad todos los días, en la tarea de enseñanza diaria, en general en los procesos de socialización, educación y formación de valores a nuestros niños y jóvenes en particular.

Porque estamos convencidos que conmemorar el crecimiento y aniversario de una entidad educativa, es un aporte cultural importante para estas instituciones de nuestra provincia, y es por ello que solicito a las demás legisladoras y los legisladores, que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Escuela Escuela Primaria N°1 José Fonrouge. Dirección 9 de Julio 14, Gral. Arenales, Buenos Aires. CP 6005.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.